



C/R

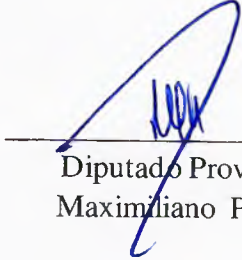


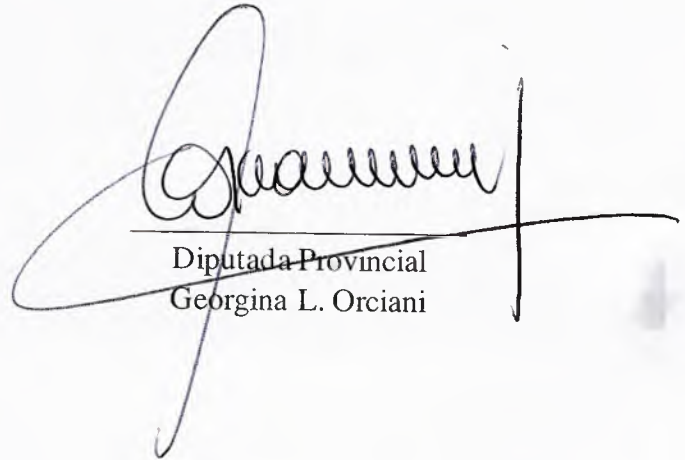
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS DE MOVIMIENTO	
16 FEB 2023	
Recibido.....	18.55.....Hs.
Nº.....	50705.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, se sirva disponer las gestiones necesarias para la urgente reparación y puesta en funcionamiento de la línea telefónica del SIES, de la localidad de Villa Cañas en el Departamento General López, a fin de poder atender situaciones de emergencia de la manera adecuada.


Diputado Provincial
Maximiliano Pullaro


Diputada Provincial
Georgina L. Orciani

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

Hoy más que nunca hemos comprendido, como sociedad y como conducción política, lo importante que es tener los recursos en condiciones de ser utilizados por los efectores de salud. La situación sanitaria siempre es una situación delicada para quien ve afectado su derecho a la salud, por el motivo que fuere, generando una gran angustia y preocupación sobre nuestra integridad y la de nuestra familia.

Pensar en un sistema de emergencia con el cual no podamos comunicarnos es un absurdo que eleva los riesgos sanitarios de la población

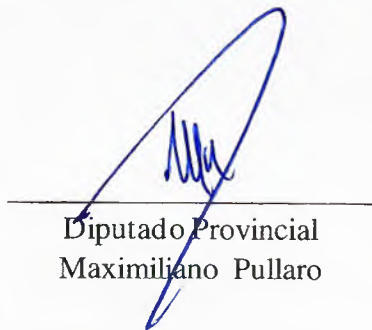


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

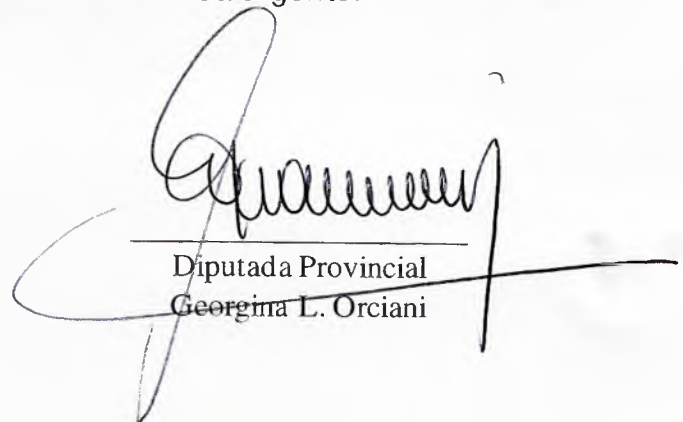
innecesariamente, dejando sin servicio de emergencia eficaz no solo a la Ciudad de Villa Cañas, sino también a las localidades vecinas. Se han iniciado gestiones por parte de este ente de salud ante los organismos pertinentes, no recibiendo respuestas respecto a lo solicitado.

No caben dudas que las prioridades deben estar orientadas al área de salud y efectuar mejoras imprescindibles para una óptima prestación del servicio y asegurar la comunicación es una de ellas. Es imperioso resolver esta situación que claramente afecta la salud de los santafesinos y santafesinas; tener un servicio de emergencia al cual debo llegar caminando o por carta es, cuanto menos, ilógico.

Desde la perspectiva del derecho a la salud, en el bloque de la UCR entendemos que el Poder Ejecutivo Provincial debe velar por sus ciudadanos, motivo por el cual solicitamos esta medida urgente.



Diputado Provincial
Maximiliano Pullaro



Diputada Provincial
Georgina L. Orciani